SANTA CRUZ, 02 DE OCTUBRE DE 2.017



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley $N^{\rm o}$ 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum N° 0221 de fecha 09.08.17, del Encargado de Energía e Iluminación al Jefe de Finanzas.
- Decreto Exento Nº 2461 de fecha 08.09.17, Llama a Propuesta Pública denominada "Materiales Mantención Alumbrado Público de la Comuna".
- 5. Tabla de Evaluación Técnica e fecha 28.09.17

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de adquirir materiales para la reposición del Alumbrado Público de la Comuna y la reparación de las calles nuevas cercanas a Aviador Acevedo de Santa Cruz.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.04.012.001.035.

DECRETO

EXENTO Nº2.675

- 1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada "MATERIALES MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA", por el monto total de \$ 2.652.385.- (Dos millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos) IVA Incluido, al Señor JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO ("FACAVA" ELECTRICIDAD), RUT Nº 9.633.707-8, con domicilio en Calle 9 Oriente Nº 849 de la ciudad de Talca.
- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIO C

ADMINISTRADOR

* MUNICIPAL *

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS Secretario Municipal (S)

GWAC/MARR/CMRC/GAGV/Igd

c. c.:

- Alcaldía (02)

- DOM (01)

- DAF (01)

- Adquisiciones (01)

- Transparencia (01)

- Archivo (01)